



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL N° 1 DE SALTA
CNE 17003012/2002

///ta, 01 de julio de 2.021.

Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese la documentación acompañada y téngase presente.

Por renovada la intervención al partido PRO – PROPUESTA REPUBLICANA por el término de 180 días como se establece en la correspondiente resolución.

Por ratificado en el cargo al Sr. Gustavo José ANDRE ESCUDERO, MN° 16.734.586, como interventor de la agrupación política de autos, en este Distrito de conformidad a la resolución presentada. Comuníquese a la Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral y al Tribunal Electoral de la Provincia. A tal fin, líbrense por Secretaría los oficios correspondientes.-

